



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

EL C.E.T n° 24 de la ciudad de Río Colorado, Río Negro, fue creado hace 5 años con el anhelo de darle a la localidad un lugar de enseñanza agrotécnica. Las necesidades que surgen son muchas, por ejemplo la necesidad de espacios para desarrollar los talleres de prácticas y otras dependencias, si bien, la concreción de ellos no está materializada, se sabe que forma parte de un plan integral de obras a ejecutarse por parte del Ministerio de educación a través de programas provinciales y nacionales.

Ahora bien, alguna de la necesidades no son cubiertas por esos programas con la urgencia que la escuela requiere, por ello surge la necesidad de resolver gestionando en distintos organismos públicos e instituciones, algunas urgencias. Este año con orgullo están egresando los primeros Técnicos en Producción Agropecuaria, un grupo de jóvenes que ha marcado un rumbo para la escuela, motivo por el cual ahora debemos fortalecerla para los más de 100 alumnos que concurren y los que se sumen en el próximo año.

En este momento los primeros alumnos a egresar están iniciando sus prácticas Profesionalizantes en vinculación con el INTA, Sociedad Rural y productores en particular.

Este Centro de Educación Técnica tiene proyectado desarrollar actividades con el apoyo del I.N.T.A. a través del programa Pro Huerta por el cual los alumnos y docentes del establecimiento serán agentes de producción y promoción de este programa social tan reconocido y exitoso. Para esto se necesita construir un depósito de 40 metros cuadrados, con accesos y ventilaciones acordes a las necesidades y con las todas medidas de seguridad que requiere para el uso didáctico y de producción. En esta superficie se alojarían los vehículos de la institución que son un tractor y una combi ambos de su propiedad. Otra parte de galpón servirá para el resguardo del alimento de los animales y también se construirá un espacio de incubación de pollos bebé.

La nueva edificación estaría emplazada junto a los corrales y zona de producción animal que atiende la escuela, y la construcción de la misma sería un gran avance para la educación de los más de cien alumnos que concurren a la institución actualmente, como también para los futuros alumnos que ya se encuentran inscriptos y las próximas generaciones. La mayor parte de los estudiantes proviene de sectores socio culturales sin atención o de bajos recursos y esto les da la posibilidad de progresar e intentar mejorar la



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

actualidad del sector agropecuario que se encuentra en una profunda crisis.

Por todo ello:

**Autor:** Jorge Armando Ocampos.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Que vería con agrado que el Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro, determinara una partida especial para la construcción de un depósito de 40 m<sup>2</sup> para el Centro de Educación Técnica n° 24 de Colonia Juliá y Echarren de la ciudad de Río Colorado.

**Artículo 2°.-** De forma.